



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NÚMERO CJPJEH-IP-001-2016**

**ACTO DE FALLO**

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 08 OCHO DE ABRIL DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, SITA EN CARRETERA MÉXICO-PACHUCA KM. 84.5 SECTOR PRIMARIO C.P. 42080 PACHUCA HIDALGO, CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO EL **ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO CJPJEH-IP-001-2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO**, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, PROMOVIDO DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN IV, 3, 5, 6, 43, 43 BIS, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y SU REGLAMENTO, CON LA ASISTENCIA DEL LIC. EUGENIO BENITEZ COYOLI, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, COMO PRESIDENTE, LIC. JOSÉ ANTONIO RUÍZ LUCIO, CONSEJERO, COMO VICEPRESIDENTE, L.C. IRMA GRACIELA REYES MONZALVO, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, COMO SECRETARIA EJECUTIVA, ING. ANTONIO MENDOZA MORENO, CONTRALOR GENERAL COMO ASESOR, C. MARÍA LAURA TORRES ESCOBEDO, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, COMO REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE,, MISMOS QUE FIRMARÁN AL CALCE Y MARGEN DEL ACTA.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA ASISTENCIA DE LOS FUNCIONARIOS ANTES MENCIONADOS EN EL PREÁMBULO DE ESTA ACTA; POR LO QUE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD REGULADORA SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, DANDO FE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ

A CONTINUACIÓN SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN, BAJO EL TENOR SIGUIENTE:

**UNICO PUNTO: ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO CJPJEH-IP-001-2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO.**

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ A SU DESAHOGO.

EL LIC. EUGENIO BENÍTEZ COYOLI, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER JUDICIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, COMENTA QUE PREVIO A LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN POR LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ Y DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO CJPJEH-IP-001-2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES** PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, SE COMUNICA AL PROVEEDOR, QUE HABIENDO REALIZADO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LA COTIZACIÓN PRESENTADA Y CON BASE EN EL DICTAMEN DEL ÁREA REQUERENTE, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

**1.- INDUSTRIAS HABERS S.A. DE C.V.:** DE ACUERDO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO SE DETERMINA LO SIGUIENTE: CUMPLE CON LA ESPECIFICACIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN EL CONCEPTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN A CUANDO





MENOS TRES PERSONAS NUMERO CJPJEH-IP-001-2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO.-----

**2.- CONFECCIONES RAYDA S.A.DE C.V.,** DE ACUERDO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO SE DETERMINA LO SIGUIENTE: NO CUMPLE CON LA ESPECIFICACIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN EL CONCEPTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO CJPJEH-IP-001-2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO.-----

**3.- COMERCIALIZADORA MODAVAL S.A. DE C.V.,** DE ACUERDO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO SE DETERMINA LO SIGUIENTE: NO CUMPLE CON LA ESPECIFICACIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN EL CONCEPTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO CJPJEH-IP-001-2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO.-----

POR LO ANTERIOR SE OTORGA LA ASIGNACIÓN A LA EMPRESA **INDUSTRIAS HABERS S.A. DE C.V.** POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$2'903,961.40 (DOS MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 40/100 M.N.).**-----

EL LICITANTE SELECCIONADO DEBERÁ PRESENTAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO. EL CONTRATO SE FIRMARÁ A MÁS TARDAR EL DÍA 12 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 A.M. EN LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DEBIENDO CONTAR CON SU RESPECTIVA INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 55 Y 60 DE LA LEY EN LA MATERIA.-----

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y ESTANDO DE ACUERDO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 10:25 DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DANDO FE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ.-----

**POR PARTE DEL COMITÉ**

**PRESIDENTE**

**VICEPRESIDENTE**

\_\_\_\_\_  
**LIC. EUGENIO BENITEZ COYOLI,**  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE HIDALGO

\_\_\_\_\_  
**LIC. JOSÉ ANTONIO RUÍZ LUCIO**  
CONSEJERO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE HIDALGO





**SECRETARIO EJECUTIVO**

**ASESOR**

**L.C. IRMA GRACIELA REYES MONZALVO**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL**  
**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL**  
**DEL ESTADO**  
**DE HIDALGO**

**ING. ANTONIO MENDOZA MORENO**  
**CONTRALOR GENERAL DEL PODER JUDICIAL**  
**DEL ESTADO DE HIDALGO**

**REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE**

**C. MARÍA LAURA TORRES ESCOBEDO**  
**ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**  
**DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**  
**DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO**

**ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO CJPJEH-IP-001-2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO**